



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1110 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Junio 21 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434357 del Departamento Social, el Decreto A Exento N° 1135 de fecha 31/05/2016 que aprueba programa "Celebración VII Versión Fiesta Costumbrista Noche de San Juan, sector San Juan, Comuna de Colbún". Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir dos sacos de carbón, para Celebración VII Versión Fiesta Costumbrista Noche de San Juan, Sector de San Juan, Comuna de Colbún, día Sábado 25 de Junio del 2016. de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
ALEX HERNANDEZ ROJAS, RUT N° 15.151.945-8, correspondiente a la adquisición de dos sacos de carbón, por la suma de \$ 30.940 (treinta mil novecientos cuarenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204999, denominada "Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



REDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 21-06-2016 12:28:47

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-752-SE16

SEÑOR (ES) :	Alex Hernandez Rojas	A Sr (a) :	Alex Hernandez Rojas
DIRECCIÓN :	Avda Bdo. O'Higgins N° 968	FONO :	(56) (73) 351090
RUT :	15.151.945-8	FAX :	()()
	Cauquenes		
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CARBÓN, SAN JUAN		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101601	Carbón	2 Saco		SACOS DE CARBÓN	13.000,00	0,00	0,00	26.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		26.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		26.000
					19% IVA	\$		4.940
					Total	\$		30.940

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434357 DEL DPTO. SOCIAL
Decreto 1110/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>